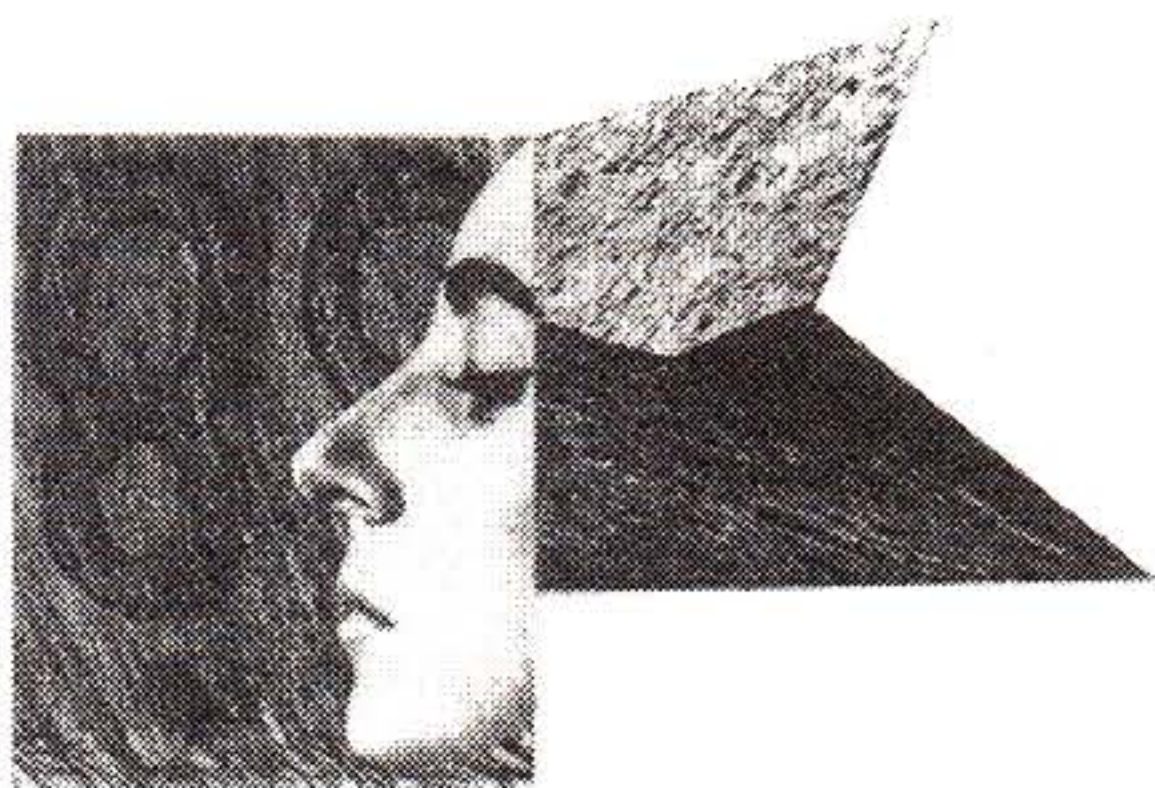


la es cuela la



■ *el primer espacio*
■ *de actuación pública del niño*
criterios y observaciones
para la formación
de hábitos ciudadanos

Marta C. Rodríguez G.*



LA ESCUELA: MAESTRA DE CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA

La construcción de la democracia y la convivencia social requiere de la formación y el desarrollo de una «mentalidad democrática» en los individuos; esta mentalidad democrática, llamada *Ethos* democrático, es la que permite sentir, pensar y actuar democráticamente, a nivel individual, grupal y social.

Dentro de este contexto, la escuela juega un papel vital:

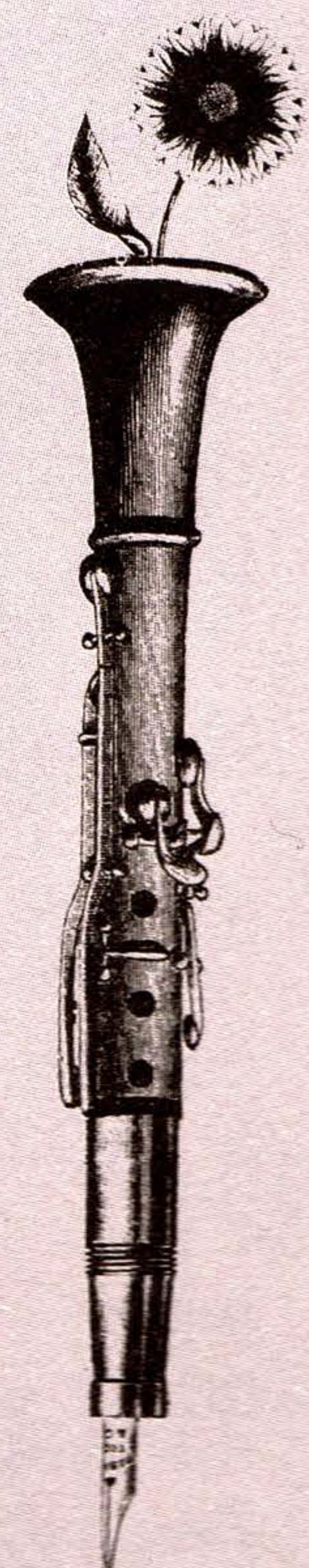
- La escuela es la primera institución de la sociedad, en la cual se desempeña el niño autónomamente como ser individual y social. Durante la vida escolar el niño va formando sus primeras ideas acerca de la sociedad a la que pertenece.
- La escuela como un espacio para la formación para la vida de las nuevas generaciones es, por excelencia, un espacio de formación de sentidos. Los que allí van, están en disposición de aprender y, por lo general, permanecen en ella varios años.

Los sentidos, para la vida, que los niños y los jóvenes adquieren durante su formación son, en buena medida, producto de todo el conjunto de su vida escolar: las experiencias de aprendizaje, las rutinas de la escuela, el tipo de relaciones interpersonales que se dan en todos los niveles, con los compañeros, con los docentes, con las directivas; las oportunidades reales de desarrollo y fortalecimiento de su ser individual y social.

No es posible formar «mentes triunfadoras», en ambientes que conducen al fracaso; ni «convivencia social», donde se promueve el individualismo; ni «mentalidad democrática» en relaciones autocráticas.

- Desde la escuela, se puede ejercer una influencia real sobre las familias de los alumnos y sobre la comunidad. La formación de sentidos y destrezas para la convivencia social será una tarea más difícil si no se involucran los demás adultos que se relacionan con los niños y los jóvenes.
- La escuela, como institución, tiene presencia real en todos los municipios del país y cuenta con un alto reconocimiento social: casi la totalidad de los hijos de la sociedad, sin distinciones de ninguna clase, pasan por ella.

Esta potencialidad que tiene la escuela, como institución nacional reconocida, en la generación de procesos que fortalezcan los cambios positivos que está dando el país, enmarca la siguiente propuesta: si en todas





10

las escuelas del país, los directores y los docentes asumen simultáneamente el propósito y el compromiso de formar, desarrollar y fortalecer en sus alumnos mentalidades y destrezas para la convivencia social y la democracia, cada uno con la certeza de que en muchos lugares, muchas personas están haciendo lo mismo para lograr el mismo propósito, quizás podremos alcanzar a vivir el ambiente de paz y convivencia, que tanto anhelamos.

Si se acepta que la escuela es el primer espacio de actuación pública del niño, son los docentes de los primeros años de la vida escolar quienes tienen en sus manos la posibilidad de conducir y apoyar, dentro de un enfoque democrático y de convivencia, el paso de la vida íntima o privada en la familia, a la vida social o pública en la escuela.

En los siguientes apartes se sugiere a los docentes algunas observaciones, criterios y actuaciones útiles para brindar este apoyo.

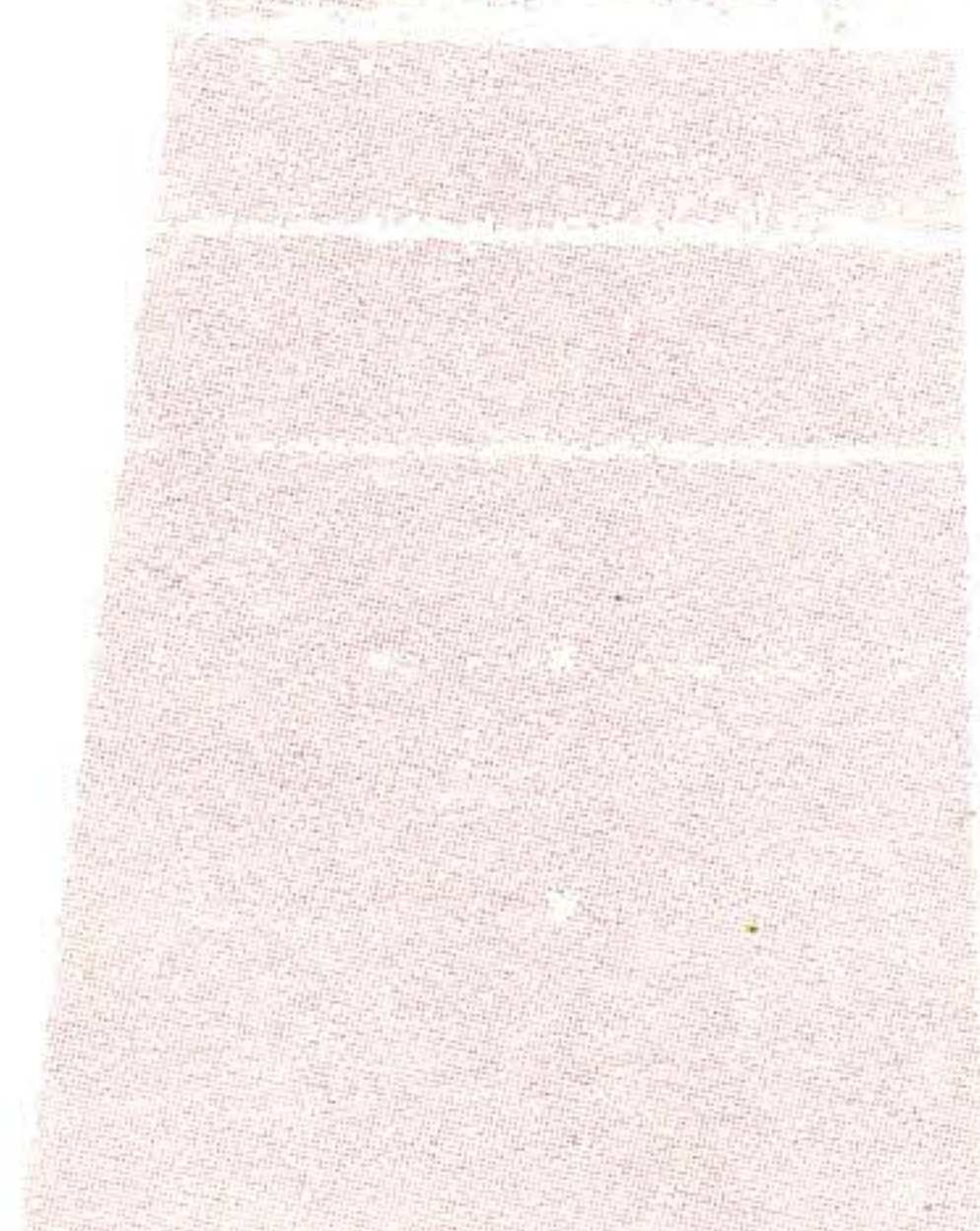
DE LA VIDA ÍNTIMA FAMILIAR A LA VIDA PÚBLICA ESCOLAR

Cuando el niño ingresa a la escuela debe enfrentar y aprender a manejar una variedad de situaciones y cosas nuevas, generalmente desconocidas para él. Hasta entonces, el niño ha dedicado toda su vida, todos los años que tiene, a tratar de conocer, adaptarse y manejar su mundo, su realidad: el ambiente que le tocó vivir. Este mundo, en algunos casos, es limitado; en otros, es más amplio; sin embargo, por amplio que haya sido, lo ha vivido con *alto grado de intimidad*. Ha ido creciendo, desarrollándose, autoafirmándose bajo el amparo, guía y protección de su familia.

Bien podría decirse que al matricular al niño en la escuela, por primera vez, se está llevando a cabo su primera presentación en sociedad; desde entonces, además de actuar a nivel familiar, empieza a actuar a nivel social: *comienza su actuación pública*.

El ingreso a la escuela marca un cambio brusco en las rutinas de vida del niño: *es el paso de la vida íntima a la vida pública*. Esto le obliga a adquirir rápidamente nuevos conocimientos, nuevos comportamientos y destrezas, nuevas formas de relación y a aceptar nuevas reglas de juego a todos los niveles, porque cambia de nivel su referente de vida: antes su referente era su familia (unos pocos); ahora, un grupo social más amplio donde cuentan todas las personas que lo constituyen y le son extrañas a su intimidad: los profesores, el director, muchos otros niños de diversas edades.

Veamos algunos de los cambios que, en la cotidianidad de los niños, produce el ingreso a la escuela:





• **Amplía el ámbito de actuación del niño.** Tiene que desempeñarse ahora en lugares desconocidos para él que tienen reglas específicas de comportamiento: el aula, el patio de recreo, la Secretaría, la Dirección, la biblioteca, etc.

El niño ya ha desarrollado destrezas para convivir e interactuar en lugares para uso y disfrute privado (su casa), ahora tiene que desarrollarlas para convivir e interactuar en *lugares para uso y disfrute colectivo o comunitario*. Así inicia su conocimiento, comprensión y uso adecuado de los *espacios públicos*.

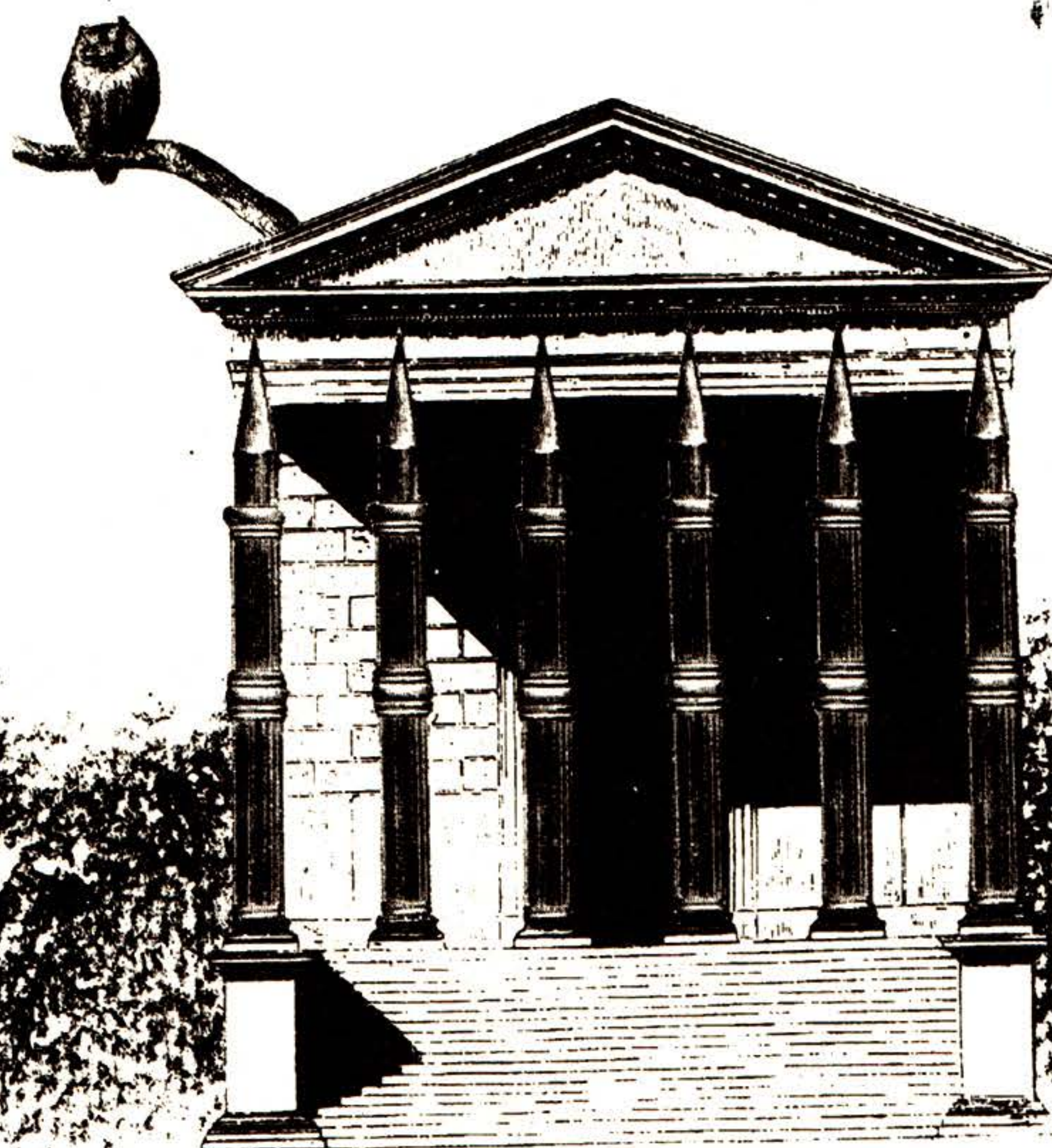
Un recorrido con los alumnos, al iniciar el año escolar y periódicamente, por todas las dependencias del plantel, en el cual el docente explica clara-

mente a los niños por qué es tan importante, para la comunidad escolar, cada una de las dependencias, su cuidado y buen manejo, no sólo le permite a los niños ver con claridad las reglas de comportamiento esperadas en cada lugar, sino también va introyectando conceptos como el *bien común, la igualdad de derechos y deberes* en el uso de los espacios públicos, la existencia de *reglas para todos*, etc.

A través de la orientación en el uso y disfrute colectivo del espacio escolar, los docentes forman a sus alumnos en la valoración, el respeto y el comportamiento cívico, en los espacios públicos de la sociedad: el niño que aprende a valorar y cuidar el patio de recreo de su escuela, dentro de este enfoque, valora y cuida también un parque público.

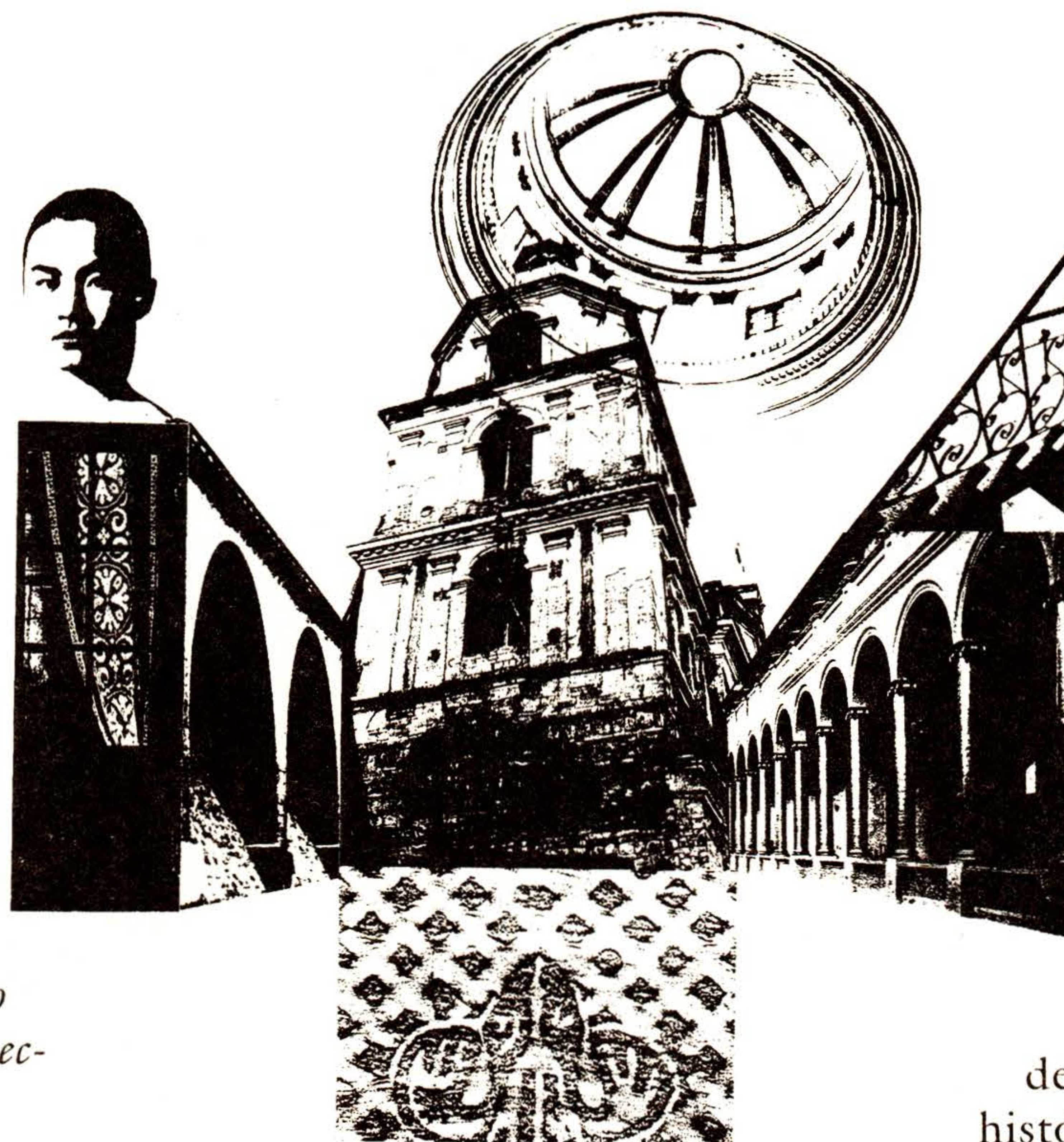
Los docentes tienen mucha experiencia en involucrar a los alumnos en el cuidado y ornato de los espacios escolares; la comprensión de la escuela como espacio público, por parte de docentes y alumnos, le da un *sentido democrático* a estas acciones.

La conservación y el cuidado de los espacios públicos, para uso y disfrute colectivos, son comportamientos sociales básicos para la convivencia y la democracia.



• Introduce el manejo diario y cuidadoso de los objetos y materiales nuevos

Los libros, los cuadernos, los colores, los materiales de la escuela, el tablero y la tiza, la mesa de trabajo o el pupitre, los elementos deportivos, etc.; *unos de uso personal, otros de uso colectivo.*



Los docentes, en la orientación en el uso de los materiales de la escuela, pueden formar y fortalecer en los niños el sentido del bien común: tanto los espacios como los objetos de una sociedad hacen parte del bien común de dicha sociedad;

también pueden desarrollar el sentido histórico de la sociedad,

mostrando cómo los espacios, bienes y servicios sociales

que hoy disfrutamos, constituyen el patrimonio que nos dejaron las

generaciones anteriores y la responsabilidad social que tenemos para con-

servar, cuidar y enriquecer el bien común de nuestra sociedad, para uso y disfrute de las

generaciones venideras.

12

En la vida familiar, el niño ha tenido la experiencia de «poseer» algunos objetos para su uso exclusivo. Especialmente sus juguetes. Si tiene hermanitos se los «han prestado», los han turnado o los han compartido, según sean las reglas de cada familia al respecto. Sin embargo, cada uno sabe de quién es determinado juguete.

Lo importante en este punto es que, al llegar a la escuela, el niño inicia el uso de objetos y materiales que no pertenecen a nadie en particular: son de la escuela, existen para uso de todos, pertenecen a todos. Unos niños los han usado antes que él y otros los usarán al año siguiente.

El niño que aprende desde pequeño a utilizar, disfrutar y conservar los espacios y los objetos de uso colectivo y a percibirlos como parte del bien común de la sociedad, no intentará usufructuar, en beneficio propio, lo que pertenece a todos.



Conductas que hoy reprochamos como: daños a los vehículos de servicio público, a los teléfonos públicos, a las instituciones del Estado, a los lugares públicos de recreación; la ocupación de los andenes, la contaminación del agua y el ambiente; la destrucción de la selva y los bosques para beneficio privado, son claros indicadores de la necesidad de generar en nuestros niños y jóvenes un profundo sentido del bien público.

- **Establece rutinas de vida diferentes.**

a) En la escuela existen tiempos para todo: para el juego, para la merienda, para trabajar solo, para trabajar en grupo, para ordenar sus cosas y el salón, para escuchar, para comunicarse...

b) Para el estudiante cambian también las rutinas en la casa: ahora, es necesario dedicar tiempos para el estudio en la casa, hay que acostarse y levantarse más temprano; las tareas interfieren en el juego con los hermanitos o los amigos; ahora, el niño requiere del apoyo de papá, mamá o los hermanos mayores, para su trabajo escolar.

Una de las mayores alteraciones en la cotidianidad de la vida de los niños, en el paso de la vida familiar a la escolar, es el uso estructurado del tiempo. Orientar a los niños en la organización para el uso útil y estructurado del tiempo, tanto para el trabajo escolar, como para la vida familiar, como para el manejo del ocio, es de gran importancia para formar hombres

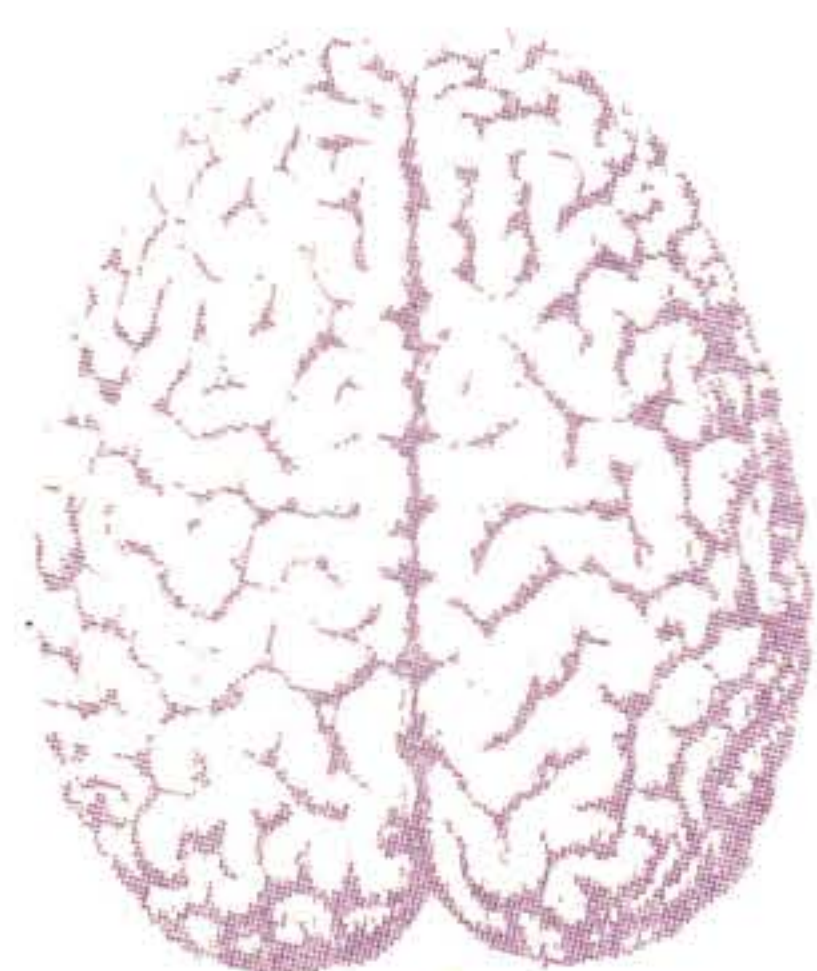
productivos... *y la convivencia, como la democracia, requiere de hombres y mujeres productivos cultural, social y económicamente.*

Un aspecto olvidado con frecuencia por los adultos, es el hecho de que los estudiantes cumplen un rol social: se están preparando para la vida productiva. Y eso es lo que les corresponde hacer. En términos sociales, el estudio es, para el niño y el joven, lo que el trabajo es para el adulto.

Se puede decir que, en los primeros años de la vida escolar, el niño tiene fundamentalmente dos modos de vida y de desarrollo: el juego y el estudio. Respetar estos modos de vida del niño, es la base para fomentar en ellos el respeto a los demás.

La convivencia social, sólo puede cimentarse sobre la base de un profundo respeto a los demás. Y éste se adquiere, así mismo, recibiendo un profundo respeto de los otros.

Adicionalmente, si el niño ve que se realizan acuerdos, entre la escuela y la familia para facilitar su formación, podrá entender más tarde lo que significa la concertación de las instituciones en el logro de metas sociales comunes.



• **Asigna al niño responsabilidades directas.**

Responder por sus útiles escolares, hacer las tareas en la casa, llevar razones correctas entre la escuela y la casa; realizar, sólo en grupo, los trabajos encomendados por el profesor, etc.

El respeto a la vida del estudiante, hace que el niño asuma con mayor responsabilidad el desempeño de su rol.

Concertar con los niños las tareas y responsabilidades que deben cumplir, relacionadas con su formación, es una manera de prepararlos para la toma de decisiones, el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones, la aceptación de reglas de juego y compromisos concretos y la aceptación de las consecuencias que resulten del incumplimiento de sus compromisos.

Para que esto sea efectivo se requiere que los profesores y los adultos también respeten los acuerdos y las concertaciones que han hecho con los alumnos.

Hacer al niño consciente de sus responsabilidades sociales, en la escuela, lo prepara para asumir responsablemente los roles sociales que debe desempeñar más adelante; esto es muy importante para la construcción de una sociedad de convivencia.

• **Exige el establecimiento de relaciones autónomas.**

Con sus compañeros, con otros niños de la escuela, con sus profesores, con el personal administrativo y de servicios; con personas de la comunidad. Estas relaciones las tiene que iniciar y entablar ahora como individuo autónomo (no ya como «...el hijo de Mercedes... o de Pedro»).

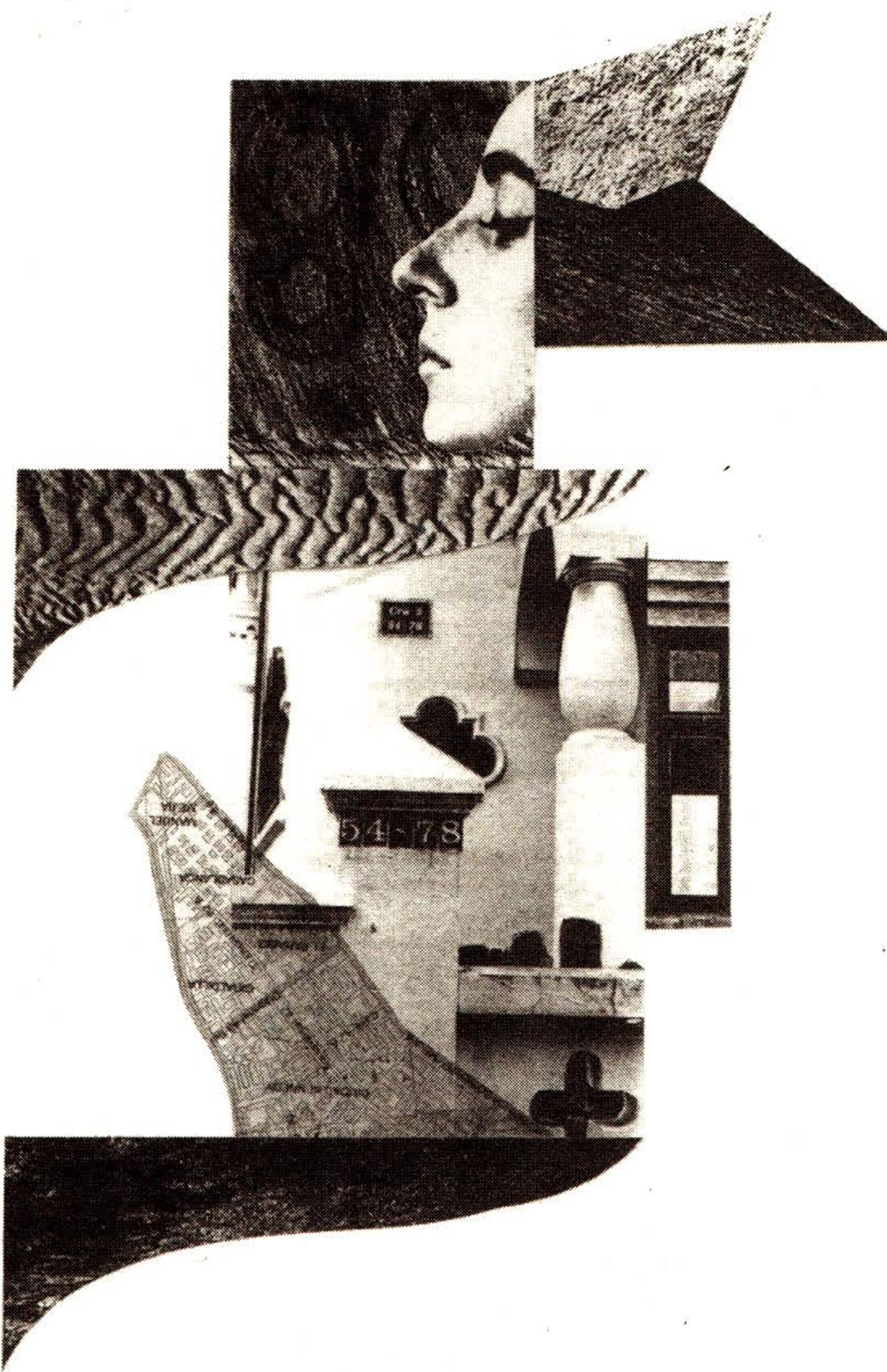
La escuela debe brindar experiencias y oportunidades para fortalecer, desde los primeros días, la autonomía de cada uno de los alumnos. *La autonomía es la base para el comportamiento democrático; la democracia exige la participación de todos; las personas que no han desarrollado una gran autonomía, difícilmente logran participar activamente en los procesos sociales y asumir posiciones claras en los momentos de oscuridad y conflicto.*

El ingreso a la escuela *marca el inicio de la participación social autónoma del niño*. El niño ahora ingresa, como miembro activo, a diversos grupos en los cuales debe participar con autonomía: su «barra» o grupos de amigos, los grupos de trabajo o deporte, su curso, su grado, su escuela. Cada grupo tiene su propio sentido (lo que le da identidad), sus propios propósitos y metas (lo que convoca), sus propias reglas de juego y comportamientos típicos (lo que se comparte), sus propios productos (lo que se aporta a los demás).

La participación, activa y simultánea, de los niños en diversos grupos, es la mejor oportunidad que tienen los docentes para la promoción de aprendizajes y comportamientos básicos para la convivencia y la democracia.

La introducción de criterios democráticos como base para la dinámica de los diversos grupos es la mejor orientación que pueden brindar los docentes: la negociación, la concertación y la búsqueda de consenso en las reglas de juego válidas para todos; los conceptos de equidad y de igualdad de oportunidades de participación para todos; el respeto y la posibilidad de actuación autónoma para los que disienten: el derecho a la diferencia, etc.

Como puede verse, a lo largo de los puntos tratados, el ingreso a la escuela constituye todo un reto para el niño. Debe incursionar, cada vez con mayor autonomía, en el mundo social y en el mundo de los adultos. Esto implica: aprender a tomar decisiones, resolver problemas por sí mismo, aprender a tomar parte activa en diversos grupos, entender y respetar las ideas y los sentimientos de los demás, comprender y manejar los sentimientos propios, asumir responsabilidades como ser individual y social... y es esto lo que va convirtiéndolo en ciudadano.



LOS DOCENTES Y LA FORMACIÓN DE MENTES DEMOCRÁTICAS

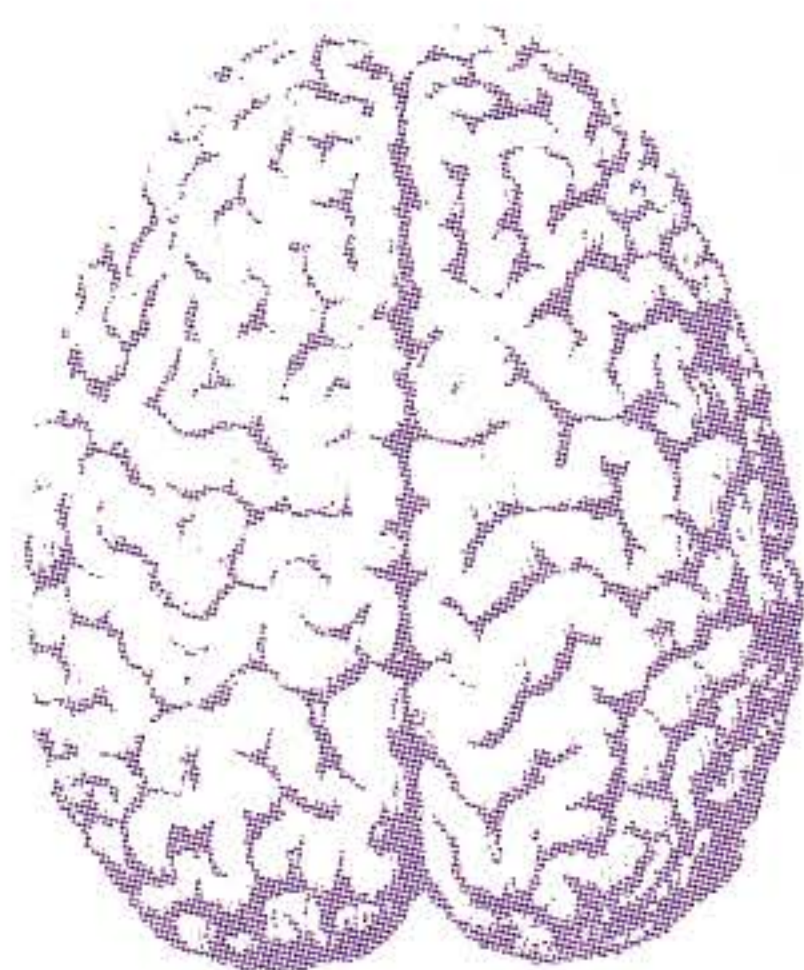
La formación de mentes democráticas en nuestros alumnos requiere algo más que la voluntad y el deseo. Es imprescindible que asumamos ciertas actitudes y opciones para que los esfuerzos que realicemos puedan alcanzar este gran propósito.

La actuación democrática se adquiere actuando democráticamente

Uno de los principios básicos de la democracia es que su ejercicio es el único camino para su construcción:

el ciudadano aprende a serlo, ejerciendo la ciudadanía; la participación individual y grupal, sólo es posible participando; la democracia sólo se construye, construyéndola cotidianamente entre todos.

Como docentes, es fundamental que tomemos conciencia del *impacto* que sobre los niños tienen nuestras actitudes, nuestros valores, la coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, la forma como nos relacionamos con ellos, las oportunidades y el apoyo que les brindamos.



Debemos tener siempre presente que *los niños nos están observando continuamente* para aprender de nosotros sobre el mundo, la sociedad, la familia, la escuela, etc.; y que así van conformando los modelos que reproducirán más adelante.

Todo lo que hacemos y todo lo que decimos tiene algún efecto, positivo o negativo, en los niños. Por eso, es importante que nosotros, los adultos, cuidemos de manera consciente y permanente el tipo y la calidad de las relaciones que establecemos con los niños. Esto es especialmente cierto para los docentes, a quienes los niños ven como sus maestros en el arte de conocer y de vivir.

Las estrategias y experiencias que diseñamos, todos los esfuerzos que hagamos por generar en nuestros alumnos una mentalidad democrática y de convivencia, serán en vano o tendrán poco efecto si en nuestro comportamiento cotidiano no actuamos democráticamente.

La actuación democrática del docente es el principal factor de impacto en la formación de mentalidad y destrezas democráticas y de convivencia en los alumnos.

El docente democrático promueve la actuación democrática de los alumnos porque sabe que sólo así está construyendo la democracia.

La formación de autoconceptos positivos es la base de la autonomía y la autoafirmación

Uno de los principales efectos que nuestras actuaciones tienen sobre los niños es el concepto que desarrollan de sí mismos: el autoconcepto. Bien sabemos que la percepción que un individuo tiene de sí mismo, lo que piensa sobre su inteligencia, sobre sus potencialidades, habilidades y destrezas, sobre su capacidad para amar y para relacionarse con los demás, se va formando poco a poco, desde su nacimiento, a partir de las vivencias que tiene y del aprecio y reconocimiento que recibe de las personas que lo rodean. Sobra resaltar la importancia del papel que juegan los padres y los maestros en la formación de un autoconcepto positivo o negativo; son los adultos que más influyen en la vida de los niños y los adolescentes.

Los siguientes son algunos de los aspectos que los adultos (docentes y padres) democráticos deben cuidar para la formación de autoconceptos positivos en los niños bajo su responsabilidad:

- El reconocimiento, la valoración y el respeto por lo que cada niño es como persona, por su forma de ser y por su cultura.
- El reconocimiento, la aceptación y el respeto de sus sentimientos y de su forma de pensar.
- La confianza que se les muestra respecto a sus habilidades para manejar sus propios sentimientos y para solucionar sus propios problemas.

- El diseño de experiencias escolares y sociales exitosas, según las capacidades y posibilidades de actuación de los niños.
- La certeza de que pueden confiar en usted, que usted sabe escucharlos y conversar con ellos.
- Impedir cualquier tipo de burla, juicio de valor o crítica sobre lo que alguno de los niños es, siente, piensa o hace y evitar los consejos sobre lo que «debe» ser, sentir, pensar...
- Resaltar las mejores cualidades y habilidades de cada niño y explicar la importancia social de la diversidad en cualquier grupo social.

Un autoconcepto positivo, cultivado desde los primeros años de la vida, es la base de la autonomía, de una personalidad definida y fuerte, de una posición positiva frente a la vida.

Un autoconcepto positivo es la base para el aprecio de sí mismo y de los demás: es fundamental para la participación y la convivencia social. Las personas que gozan de un autoconcepto positivo son más productivas, pueden proyectarse más fácil hacia los demás y son más útiles a la sociedad.

El docente democrático propicia la formación de autoconcepto positivo en todos y cada uno de sus alumnos, porque entiende a fondo la interrelación existente entre los siguientes conceptos: autoconcepto positivo - autoafirmación



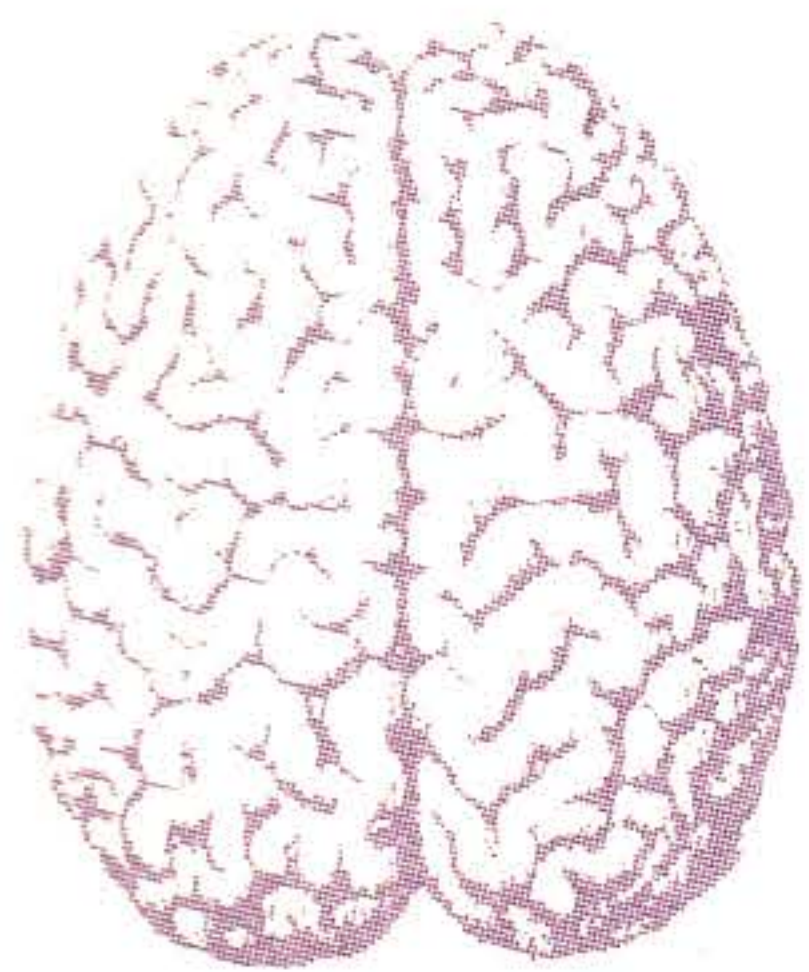
- autonomía - autode-terminación. Esta última constituye uno de los conceptos básicos de la democracia.

La participación social es el modo de vida de la democracia

La formación para la participación social, como la vida social misma, implica algunos desarrollos y aprendizajes fundamentales para la convivencia:

- *Desarrollar personas maduras y autónomas*, capaces de enfrentar y resolver problemas, de exponer y defender sus ideas y propuestas; también capaces de cometer errores, reconocerlos y rectificarlos. Personas capaces de expresar lo que sienten y de respetar los sentimientos de otros.

La autonomía, íntimamente ligada al autoconcepto, no se desarrolla de un momento a otro, ni cuando se es mayor. Sólomente la práctica, desde temprana edad, de poner en juego y probar socialmente lo que se es, puede desarrollar en el individuo estas capacidades, que definen su nivel de autonomía y madurez. Para los niños y los adolescentes, la escuela constituye el principal campo de práctica: allí, pasan la mayor parte de su vida.



- *Aprender a valorar y respetar la diferencia.* Con frecuencia se dice que no hay dos personas iguales. Sin embargo, con la misma frecuencia, la diferencia es castigada individual o socialmente: en la vida diaria vemos cómo se rompen relaciones, se declaran enemistades y se relega o se ridiculiza a alguien, sólo porque existen diferencias en la forma de actuar, de sentir o de pensar.

- Si se acepta que en la escuela el niño inicia su participación social autónoma, es precisamente allí donde el niño tendrá conciencia de la diferencia y aprenderá a valorarla y respetarla. Entenderá, bajo la guía de sus maestros, que *es justamente la diferencia lo que enriquece y hace posible la construcción y crecimiento de los diferentes grupos en los que participa.*

- *Aprender a valorar la cultura y las diferencias culturales.* Una de las diferencias más grandes y más sutilmente acatada, es la diferencia cultural. La cultura a la que se pertenece determina el modo de vida: la forma de pensar, de hablar, de vestir, de sentir, de celebrar, de relacionarse, las pautas de crianza de los hijos, la forma como se estructura la comida, la organización y los roles familiares. El conjunto de valores, creencias, símbolos y sentidos, válidos para una comunidad específica, están totalmente enraizados en la cultura y se transmiten, en la vida cotidiana, de mayores a menores.

La estatura y la contextura física, el color de la piel, de los ojos y del cabello, están determinados por el grupo étnico al que se pertenece.

- *Aprender a valorar la propia cultura;* conocer, valorar y aprender a respetar otras culturas, desde la escuela, es especialmente importante en nuestro país, dada la cantidad de etnias y grupos culturalmente distintos que conforman la Nación. *En una democracia no pueden concebirse categorías de ciudadanos. Todo nacional es ciudadano y tiene derecho a participar socialmente, en igualdad de condiciones.*

- *Aprender a negociar las diferencias y los intereses individuales y de grupo.* En una democracia, la participación social consiste en la práctica permanente de la negociación de diferencias e intereses, para el beneficio y bienestar de la mayoría. El niño debe aprender, desde pequeño, que no siempre puede imponer su voluntad, su forma de pensar, sus ideas, sus gustos o sus intereses.

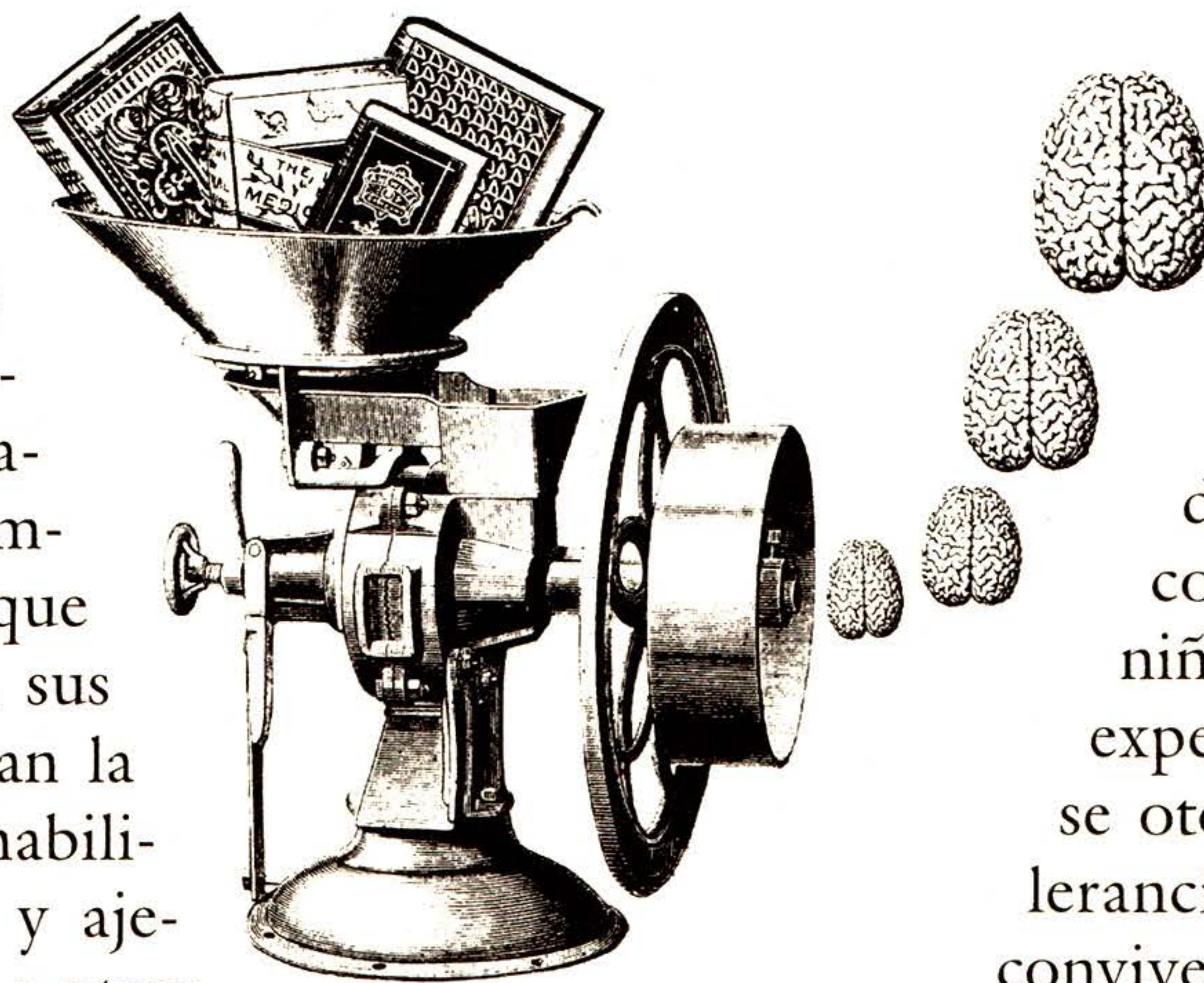
Al actuar en diferentes grupos, acertadamente orientados por los docentes, los niños van interiorizando varias comprensiones:

a) *Que en un grupo, los intereses y propósitos comunes, son más importantes que los individuales.* Van aprendiendo así a negociar individualidades en favor del grupo y a trabajar por propósitos comunes.

b) *El valor de la meritocracia.* Los niños son excelentes para designar tareas según las capacidades de sus compañeros y para aceptar responsabilidades que, saben con seguridad, pueden cumplir. Esta es una habilidad que un docente experto cultiva en sus alumnos. Así los niños ejercitan la valoración del saber, de las habilidades y las destrezas propias y ajenas; aprenden a ceder el paso a otros y a negociar los posibles liderazgos que van surgiendo según el desarrollo de los grupos.

Una sociedad que valora la meritocracia genera individuos que se esfuerzan por ser cada día mejores. Si este esfuerzo es compartido y realizado por muchas personas, al mismo tiempo, la vida y los procesos propios de dicha sociedad serán mejores cada día; por eso, se puede asegurar que el cultivo de la meritocracia, como valor social, es fuente de ética.

c) *El valor de la tolerancia y la negociación para preservar la diferencia.* La diversidad que existe en un aula o en una escuela, permite a los docentes planificar la experiencia en las cuales los alumnos ejerciten, de forma natural, el respeto a la diferencia, la tolerancia, la negociación de intereses y puntos de vista, la búsqueda de consensos y el compromiso que, para todos, representa la voluntad de la mayoría. Esto es, la concertación.



Negociando, el niño descubre que la concertación de voluntades genera la obligación y debe orientar las acciones de todos, según lo acordado o concertado. Negociando, el niño aprende a ser tolerante; experimenta que la tolerancia se otorga y se recibe, que la tolerancia es fundamental para la convivencia armónica y pacífica.

Al ejercitar la negociación, el niño va descubriendo que la variedad en la diferencia es lo que permite construir grupos fuertes; grupos que crecen y avanzan rápidamente; aprende que el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás es lo que hace posible la negociación de los intereses, en igualdad de condiciones.

Poco a poco, en este ejercicio, el niño va adquiriendo sabiduría y seguridad para estimar cuándo debe ceder y cuándo no, cómo defender sus ideas sin atropellar, sin atacar o menospreciar las ideas de los demás. Aprende a respetar las ideas y los sentimientos de cada persona, aprende a adherirse a las buenas ideas de otros y a poner todo su empeño en propósitos comunes. Aprende a conocer y respetar sus límites y los de los demás. Esto quiere decir, que aprende a practicar la tolerancia y a valorar la concertación como una forma de lograr y conservar la convivencia.